

FICHA CURRICULAR

CHAVEZ SUAREZ SANDRA ALEJANDRA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE AFILIACION

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
SUPERVISOR DE PROYECTOS E3	IMSS/Dirección de Operación y Evaluación/Coordinación de Evaluación de Incorporación y Recaudación	MAY-2022	OCT-2022

Experiencia

- Supervisión y asesoría en procedimientos de afiliación vigencia.
- Asesoría en el mejoramiento de la información para entrega a las jefaturas jurídicas.
- Supervisiones a delegaciones y asesoría en sitio.

JEFE DE OFICINA E3	IMSS/Delegación Guanajuato/Jefatura de Servicios Jurídicos	JUL-2020	ABR-2022
--------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Recibir y tramitar los asuntos, juicios y amparos en materia fiscal y administrativa, hasta su conclusión y registrarlos en los sistemas informáticos de la Dirección Jurídica.
- Instruir a los abogados que sean delegados o se encuentren autorizados para intervenir en los juicios contenciosos administrativos y de amparos fiscales y administrativos.
- Ejecutar las instrucciones de la jefatura delegacional de servicios jurídicos y de la jefatura del departamento contenciosos, con relación a la atención de los asuntos en lo que, por su importancia y trascendencia, la Dirección Jurídica y la coordinación normativa en materia de asuntos contenciosos, ejerzan la facultad de atracción.
- Asistir ante los tribunales o autoridades que conozcan de los asuntos, juicios fiscales y amparos de su competencia, a efecto de darles seguimiento e interponer oportunamente los medios de defensa que sean procedentes con la finalidad de proteger los intereses institucionales.

ANALISTA E2	IMSS/Delegación Guanajuato/Jefatura de Servicios Jurídicos	ABR-2017	JUN-2020
-------------	--	----------	----------

Experiencia

- Analizar los asuntos, recursos y juicios en materia fiscal, administrativa, amparo, su debida atención, que les permita formular proyectos de respuesta y promociones con una adecuada redacción y ortografía, que contenga las disposiciones legales vigentes aplicables, enriquecida por criterios jurisprudenciales para el caso concreto.
- Asistir ante juicio en la junta local o federal de conciliación y arbitraje, tribunal federal de conciliación y arbitraje de su competencia, a efecto de darles seguimiento e interponer oportunamente los medios de defensa que sean procedentes con la finalidad de proteger los intereses institucionales.
- Comunicar el sentido y efectos de las sentencias que se emitan en los juicios de amparo, fiscales y administrativos a las áreas generadoras del IMSS que estén relacionados con el acto impugnado, a fin de que se ejerciten los derechos que se declaren a favor del IMSS, o en su caso, se atienda el cumplimiento de las sentencias.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 09628145	2010	2014

HABILIDADES

Solución de problemas y conflictos

Empatía

Manejo de tensiones y estrés

Pensamiento creativo

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☐
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒

5. Trabajo en Equipo

X

10. Gestión del Estrés

X

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."